

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 22 de noviembre de 2024, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

19.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EUROPEO “CITIES 4 COHOUSING” COFINANCIADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA URBACT IV. (2024/GPR 01/005048).

Vista la propuesta presentada por el Alcalde-Presidente que transcrita literalmente dice:

“Visto el Informe del Coordinador General del Área de Desarrollo Sostenible que literalmente indica lo siguiente:

“Primero.- El Ayuntamiento de Fuenlabrada, en el mes de marzo de 2024, presentó una solicitud de cofinanciación al programa URBACT IV para la implementación del proyecto “Cities 4 Co-Housing” junto con las siguientes entidades:

Regional Public Service Brussels – Brussels Housing – (Bruselas, Bélgica)

GAIGURB – Urbanismo et Habitação, EM. (Vila Nova de Gaia, Portugal)

Major Development Agency Thessaloniki S.A (Tesalónica, Grecia)

Naples (Nápoles, Italia)

Municipality of Niksic, Local community Stara Varos (Niksic, Montenegro)

El objetivo principal de la red anteriormente denominada “Co-CALICO” y que ha pasado ahora a llamarse “Cities 4 Co-Housing” es el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la vivienda. Así, el proyecto se centra en el aprendizaje del proyecto innovador financiado por Urban Innovative Actions “CALICO”, que ejecutó la ciudad de Bruselas entre 2018 y 2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VVI33VBY	Fecha	27/11/2024 12:58:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VVI33VBY	Página	1/3



“CALICO” es un proyecto que propuso una solución habitacional para la ciudad de Bruselas. Su componente intergeneracional y social, así como la perspectiva medioambiental y de sostenibilidad del edificio construido ha sido una buena práctica seleccionada por la Unión Europea, como experiencia clave de la que adquirir aprendizaje.

Dado que el Ayuntamiento de Fuenlabrada ha obtenido financiación europea para un proyecto de similares características denominado “SHARE”, participar de manera activa en la red de intercambio de conocimientos de URBACT IV a través del proyecto “Cities 4 Co-Housing”, que se centrará en las experiencias de “CALICO” resulta clave y crucial para la ejecución del proyecto SHARE, el cual puede adaptarse y reformularse,

atendiendo a la naturaleza del mismo, a los aprendizajes y lecciones aprendidas del proyecto “CALICO”.

Segundo.- *La red “Cities 4-Co-Housing” fue aprobada por el Director del Secretariado de URBACT, y comunicado a la líder del proyecto el pasado mes de junio.*

Tercero.- *El programa URBACT cuenta con un manual que recoge, entre otras condiciones de funcionamiento para las redes de trabajo, la firma de un acuerdo entre las ciudades que forman parte de aquellas, lo que se denomina dentro del programa URBACT “Joint Convention”.*

“Joint Convention” es un documento que sirve como marco legal para regir la relación entre la entidad líder (Regional Public Service Brussels – Brussels Housing) y el resto de las entidades participantes entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Así, se establecen cuestiones relacionadas con los roles y las responsabilidades individuales y conjuntas, recoge los términos y la gestión financiera y administrativa del proyecto, los principios de funcionamiento, las obligaciones en términos de comunicación y publicidad, entre otras.

Cuarto.- *“Joint Convention” es un documento que, obligatoriamente, debe estar firmado por cada entidad participante, tal y como establece la página 41 del manual del programa URBACT.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VVI33VBY	Fecha	27/11/2024 12:58:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VVI33VBY	Página	2/3



En base a los motivos expuestos anteriormente, y de acuerdo con los retos presentes que afronta nuestro municipio con la implementación del proyecto europeo SHARE, y considerando por un lado, la importancia de la subvención, que reconoce la puesta en marcha de un proyecto de gran calado en lo relativo a los aprendizajes en temas como las soluciones a los problemas de la vivienda, entiende el que suscribe que procede instar al Presidente-Alcalde de Fuenlabrada, a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:”

Así pues, en base a toda la justificación anterior, entiende el que suscribe que procede someter a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Único.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia de nuestra entidad para suscribir el documento denominado “Joint Convention”.”

Visto el informe de la Técnica Superior Jurídica,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos y el convenio que obra en el expediente.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VV133VBVY	Fecha	27/11/2024 12:58:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQIJ6LEM5XPGDY7VV133VBVY	Página	3/3

